

Montevideo, 20 de octubre de 2008

COMUNICADO DE ACIPLA

La Asamblea General del gremio de pilotos nucleados en ACIPLA ha resuelto

- 1) DECLARAR QUE LOS DESPIDOS DE LOS COMANDANTES FERNANDO ZAS Y JORGE VÁZQUEZ, SON ABSOLUTAMENTE NULOS, YA QUE SU ÚNICA FINALIDAD ES MENOSCABAR LA LIBERTAD SINDICAL DE LOS TRABAJADORES.
- 2) EXIGIR EL INMEDIATO REINTEGRO DE LOS CITADOS COMANDANTES A SUS PUESTOS DE TRABAJO, CON EL REINTEGRO DE LAS REMUNERACIONES QUE HAYAN PERDIDO.
- 3) PARALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR PARA LA EMPRESA PLUNA S.A., TODOS LOS PILOTOS DE LA MENCIONADA EMPRESA, DESDE LA HORA 21 DEL DÍA 20 DE OCTUBRE, HASTA LA HORA 24 DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2008.
- 4) EN LA MENCIONADA PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NO ESTÁ COMPRENDIDA LA ACTIVIDAD DE LOS PILOTOS DE LA EMPRESA, QUE DEBEN VOLVER A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.
- 5) ENCOMENDAR A LA COMISIÓN DIRECTIVA, LA INMEDIATA GESTIÓN PARA OBTENER LOS REINGRESOS EN LA FORMA MÁS INMEDIATA.
- 6) COMUNÍQUESE A LA EMPRESA PLUNA S.A., AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL, Y A LA PRENSA, TODO ELLO, PARA SU DEBIDA DIFUSIÓN